

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2.021

1. Año gravable que se informa:

Año gravable 2.021

2. Razón social y NIT de la entidad informante:

COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE SIGLA: COIMPRESORES DEL ORIENTE NIT: 890.204.803-3

3. Donaciones efectuadas por terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de donación nombre, nombre y apellidos o razón social del donatario, identificación detallada del bien donado o la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación indicando la condición cuando sea el caso:

COIMPRESORES DEL ORIENTE en el año gravable 2.021 no recibió ninguna donación de terceros

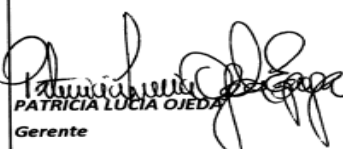
4. Información de las subvenciones recibidas indicando origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y numero) valor, destinación:

COIMPRESORES DEL ORIENTE en el año gravable 2.021 recibió una subvención del gobierno nacional otorgada por EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT 899.999.090-2 por valor de \$681.393 correspondiente subsidio para la generación de nuevos empleos correspondiente a los meses de octubre y noviembre.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos

- Ingresos por donaciones: \$0
- Ingresos por el desarrollo del objeto social principal: \$27.634.696.153
- Otros ingresos: \$ 97.786.509

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

 COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE NIT. 890.204.803-3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCENTES AÑO 2.021 LEY 79/88	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.270.374.625
EXCEDENTE OPERACIONAL	609.779.820
EXCEDENTE OPERACIONAL CON TERCEROS (FONDO ESPECIAL)	660.594.805
EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO	609.779.820
20% RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	121.955.964
20% FONDO DE EDUCACIÓN	121.955.964
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	60.977.982
50% REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	304.889.910
PROPUESTA A LA ASAMBLEA	
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	304.889.910
50% RETORNO A ASOCIADOS	152.444.955
50% FONDO PROYECTO EMPRESARIAL DE ASOCIADOS	152.444.955
 PATRICIA LUCIA OJEDA Gerente  ELENA ISABEL GIMENEZ Presidenta Consejo de Administración	

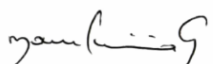
**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE IMPRESORES Y
PAPELEROS DEL ORIENTE NIT: 890.204.803-3**

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE NIT 890.204.803-3** al cierre del año gravable 2.021 presentó excedentes para los cuales se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la ley 79 de 1.988

Se expide en Bucaramanga con destino a la DIAN a los 28 días del mes de marzo del año 2.022

Atentamente,



MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C. 63.339.880
T.P. 52548-T

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio, o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución

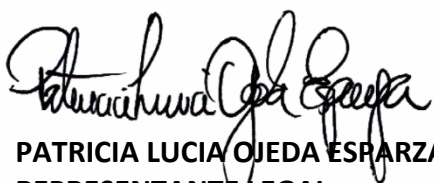
COIMPRESORES DEL ORIENTE en el año gravable 2.021 no tuvo asignaciones permanentes

8. Valor plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan en el año

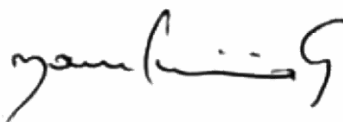
COIMPRESORES DEL ORIENTE en el año gravable 2.021 no tuvo inversiones para liquidar

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:

Este punto no aplica a la entidad



PATRICIA LUCIA OJEDA ESPARZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 37.862.576



MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REVISORA FISCAL
C.C. 63.339.880
TP 52548-T